

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Alicante

**1014 Despido/ceses en general 963/2012.**

N.I.G.: 03014 44 4 2012 0006640

Autos n.º: Despido/ceses en general 963/2012.

Demandante: Eduardo Serra Prats.

Demandados: Cisternas Hurtrants, S.L., Tank Hurt, S.L., Alberto Hurtado Poveda, Miguel Ángel Rodríguez López, Grupo Netur-C.S. L.V. del Sureste, S.L., Grupo Netur, S.L., I. Carlet, S.L. y FOGASA.

Doña Marta Rodríguez Arellano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número despido/ceses en general 963/2012 se sigue procedimiento en reclamación de despidos, a instancia de Eduardo Serra Prats, contra Cisternas Hurtrants, S.L., Tank Hurt, S.L., Alberto Hurtado Poveda, Miguel Ángel Rodríguez López, Grupo Netur-C.S., L.V. del Sureste, S.L., Grupo Netur, S.L., I. Carlet, S.L. y FOGASA, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio, el 10 de junio de 2013, a las 11,00 horas, e ignorándose el actual paradero de la empresa Grupo Netur-C.S., L.V. del Sureste, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en Alicante, Polígono Industrial Base 2000, Avda. Juan Carlos I, s/n. (Lorquí), por el presente se le cita para dicho día y hora, advirtiéndole que deberá comparecer al mismo con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención de que si no compareciere, le pararán los perjuicio a que hubiera lugar en derecho, con advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

En Alicante a 21 de diciembre de 2012.—La Secretaria Judicial.